

**INFORME DE COMISARIO
INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA
HUAHUA SACHA S.A.**

Por los Estados Financieros
Terminados al 31 de diciembre 2018 y 2019

CONTENIDO

1. Aspectos legales y societarios
2. Control interno
3. Entorno económico del país
4. Situación financiera y económica
5. Índices financieros
6. Interpretación financiera

Quito, marzo del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HUAHUA SACHA S.A.

Presente.-

Mi revisión como comisario de la Compañía lo he realizado basándome en la base legal contemplada en el al Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios que presento a continuación:

1. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

En esta área mi revisión se ha basado en lo estipulado en la Ley Compañías que señala los lineamientos a los cuales las mismas deben sujetarse desde el momento de su constitución, funcionamiento y cese de actividades. Los procedimientos determinaron lo siguiente:

Constitución de la Compañía

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A., se constituyó mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005817 del 27 de diciembre del 2011, en la cual se aprueba la escisión parcial de la Compañía INGAMP S.A., y creación de la INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A. y otras. La escritura pública está registrada en el Registro Mercantil el 26 de enero del 2012, bajo el No.180 tomo 143.

CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL			
NOMBRES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	N°. ACCIONES	PORCENTAJE
FRIEDMAN ABRAHAM	5.000	5.000	50%
FRIEDMAN MAURICIO	500	500	5%
OFFERMANN GABRIELE	4.500	4.500	45%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Objeto social

La Compañía tiene como objeto social, la investigación agrícola, la importación y comercialización de insumos, maquinaria, equipos, implementos, semillas y especies agrícolas, la organización de eventos, seminarios de capacitación, la construcción y explotación de fincas vacacionales

Capital

La Compañía tiene un capital suscrito y pagado de USD 10.000 dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Nombramientos

Los nombramientos tanto del Presidente como del Gerente General están debidamente legalizados y actualizados, lo cual faculta a ejercer las funciones otorgadas mediante el estatuto de la Compañía al Gerente y en caso de ausencia al Presidente en todos los actos judiciales y extra judiciales que tengan lugar en el territorio nacional.

Libro de acciones y accionistas

No se han efectuado aumentos de capital en el año 2019 por lo que pude verificar que los libros de acciones y accionistas están debidamente actualizados cumpliendo con lo señalado en:

Art. 177.- Los títulos y certificados de acciones se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados. Entregado el título o el certificado al accionista, éste suscribirá el correspondiente talonario. Los títulos y certificados nominativos se inscribirán, además, en el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se anotarán las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

Talonario de acciones

En la revisión pude determinar que los talonarios de acciones se encuentran debidamente archivados y actualizados.

Debo mencionar que estos documentos cumplen con los requisitos establecidos en:

Art. 176.- Los títulos de acción estarán escritos en idioma castellano y contendrán las siguientes declaraciones:

- El nombre y domicilio principal de la compañía;
- La cifra representativa del capital autorizado, capital suscrito y el número de acciones en que se divide el capital suscrito;
- El número de orden de la acción y del título, si éste representa varias acciones y la clase a que pertenece;
- La fecha de la escritura de constitución de la compañía, la notaría en la que se la otorgó y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con la indicación del tomo, folio y número;
- La indicación del nombre del propietario de las acciones;
- Si la acción es ordinaria o preferida y, en este caso, el objeto de la preferencia;
- La fecha de expedición del título; y,
- La firma de la persona o personas autorizadas.

Actas

La Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la resolución SCV-DNCDN-14-014 Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas y el Art. 234 de la Ley de Compañías que establece que se debe realizar una Junta General Ordinaria de Accionistas una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, así como también juntas generales extraordinarias cuando los accionistas creyeren conveniente.

Producto de lo descrito anteriormente puedo señalar que las decisiones de la Junta General de Accionistas cumplieron con los siguientes requisitos:

- ✓ Las actas están redactadas en idioma castellano.
- ✓ Las actas están en hojas debidamente foliadas o ser asentadas en un libro destinado para el efecto, rubricadas una por una por el secretario.
- ✓ La transcripción del orden del día.
- ✓ Indicación del quorum con el que se instaló la junta.
- ✓ El acta con las firmas de todos los accionistas asistentes a la reunión.
- ✓ Firmas del Presidente y Secretario de la Junta.

Detalle de acta celebrada año 2019

- ✓ Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 29 de marzo 2019; Orden del día.-
 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la administración de la Compañía.
 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario Titular.
 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.
 4. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas o utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.
 5. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2019 y resolución sobre sus honorarios.

Expediente de actas

Pude constatar que existe un expediente de Actas de Juntas Generales de Accionistas por lo que se ha cumplido con lo señalado en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

- ✓ Lista de los asistentes con la determinación de las acciones que representen, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponda.
- ✓ Actas de Junta.
- ✓ Los demás documentos que fueron conocidos por la junta.

Informe anual de Gerencia

El Gerente General debe presentar su informe anual para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías **Art. 124**, el cual señala que los gerentes estarán obligados a presentar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, así también se debe considerar que el informe económico del Gerente General debe contener como mínimo los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
- ✓ Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de accionistas.
- ✓ Información sobre hechos relevantes producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo laboral y legal.
- ✓ Situación financiera de la Compañía del ejercicio y de los resultados anuales obtenidos.

2. CONTROL INTERNO

El control interno es una función que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de una sociedad, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización. El sistema de control interno se encuentra conformado por un conjunto de procedimientos (reglamentaciones y actividades) que interrelacionadas entre sí, tienen por objetivo proteger los activos de la organización.

Entre los elementos de un buen sistema de control interno se tiene:

1. Un plan de organización que proporcione una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad.
2. Un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para proporcionar un buen control contables sobre el activo y el pasivo, los ingresos y los gastos.
3. Unos procedimientos eficaces, un personal debidamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS

Como antecedente, es importante mencionar el entorno económico del país, ya que sus acciones y resultados afectan de manera positiva o negativa a la economía de las Compañías Ecuatorianas.

Entorno Económico

✓ Período 2019

Durante el 2019 se evidencia una leve recuperación de la producción, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento estimada por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplió; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

La Balanza Comercial se mantuvo irregular, hay que destacar que hubo un incremento considerable en las ventas al exterior no petroleras especialmente las exportaciones del sector camaronero, pese a las restricciones aplicadas por China. El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país.

La Inversión Extranjera Directa disminuyó en un 21% respecto al 2018, debido a varios factores externos, así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) que no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. El riesgo país se incrementó en octubre como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con la reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas, a pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no ha logrado cumplir sus metas.

En el 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue alrededor del 5%, el mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores.

La inflación anual fue -0,07, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía.

✓ *Perspectivas 2020*

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, las expectativas de crecimiento económico para este año son alrededor del 0,2% según la CEPAL, producto de las mejoras en materia financiera y estabilidad de las cuentas fiscales.

Luego de la derogación del Decreto 993, la meta es emitir un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que busque necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de USD 620 millones, que avalan los préstamos otorgados por el Fondo Monetario Internacional.

4. SITUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

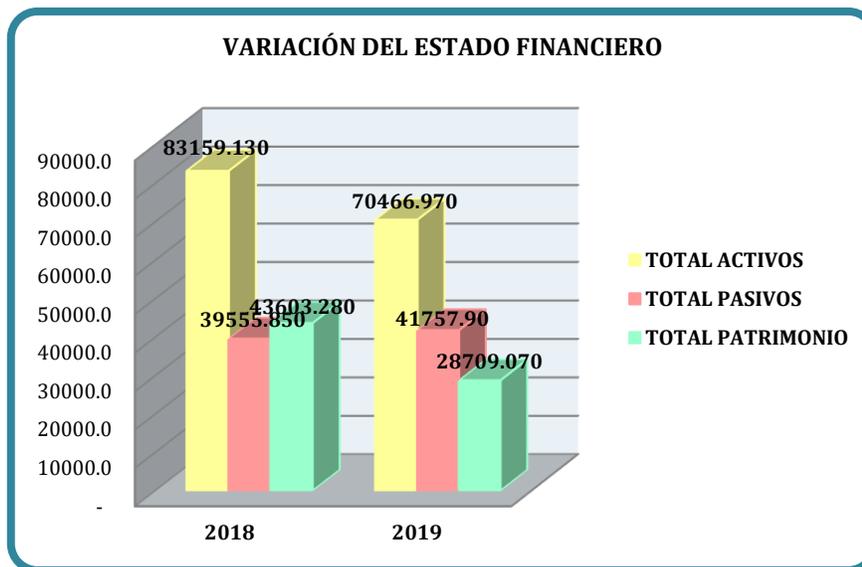
La composición del Estado de Situación Financiera de los años 2018 y 2019 es la siguiente:

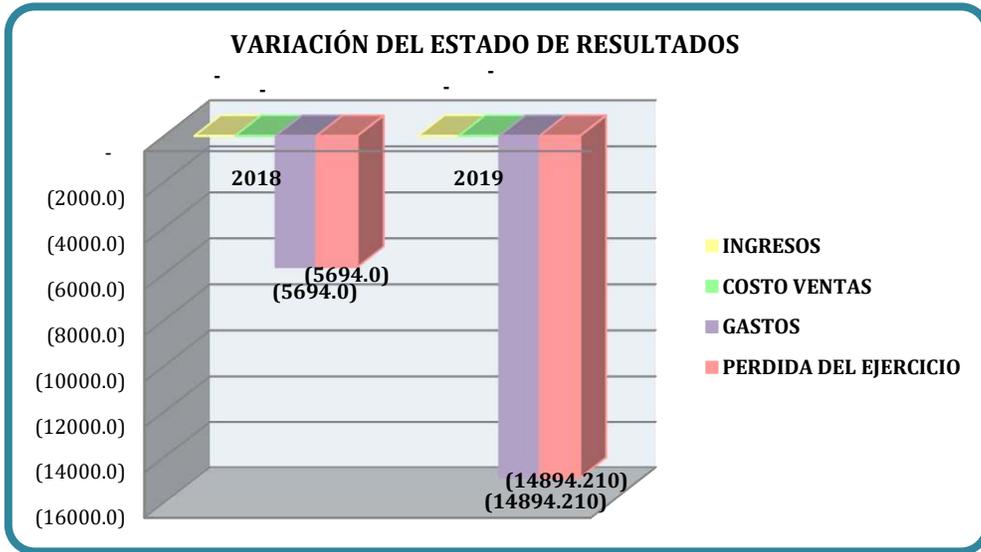
INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019			
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
ACTIVOS	83,159	70,467	-12,692
Efectivo y equivalentes del efectivo	918	731	-187
Activos por impuestos corrientes	5,996	6,112	116
Propiedad, planta y equipo neto	76,246	63,625	-12,621
PASIVOS	39,556	41,758	2,202
Cuentas y documentos por pagar	29,222	32,177	2,955
Otras obligaciones corrientes	6,510	5,757	-753
Otros pasivos corrientes	3,824	3,824	-
PATRIMONIO	43,603	28,709	-14,894
Capital	10,000	10,000	-
Aportes futuras capitalizaciones	15,044	15,044	-
Resultados acumulados	-33,206	-38,900	-5,694
Conversión a NIIF	57,459	57,459	-
Resultados del ejercicio	-5,694	-14,894	-9,200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	83,159	70,467	-12,692

Los resultados del ejercicio en los años 2018 y 2019 se detallan a continuación:

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA HUAHUA SACHA S.A.			
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019			
CUENTAS	AÑO 2018	AÑO 2019	VARIACIÓN
INGRESOS	-	-	-
(-) COSTO DE VENTAS	-	-	-
(-) GASTOS	(5,694)	(14,894)	(9,200)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-5,694	-14,894	-9,200

GRÁFICOS DE REPRESENTACIÓN

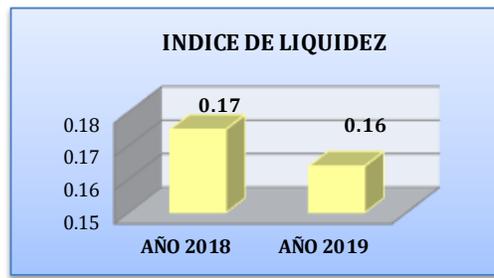




5. ÍNDICES FINANCIEROS

HUA HUA SACHA S.A.
INDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	INDICE	2018	2019
Mide la capacidad de pago de los activos de corrientes	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	$\frac{6,914}{39,556} = 0.17$	$\frac{6,842}{41,758} = 0.16$



OBSERVACIÓN

En el año 2018 la Compañía presentó un índice de liquidez de 0.17 ctvs., lo que indicaba que por cada dólar de deuda faltaban 0.83 ctvs., para cubrir sus obligaciones corrientes, en el año 2019 este índice es de 0.16 ctvs., esto nos indica que por cada dólar de deuda a la Compañía le hace falta 0.84 ctvs., para cumplir con sus obligaciones corrientes, es decir se deben implementar estrategias para generar flujo de efectivo de modo que la Compañía tenga la capacidad de sustentarse frente a las obligaciones.

SOLVENCIA	INDICE	2018		2019	
Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones	Deuda Total	39,556	=	0.48	$\frac{41,758}{70,467} = 0.59$
	Activos Totales	83,159			
	Pasivo corriente	39,556	=	0.91	$\frac{41,758}{28,709} = 1.45$
	Patrimonio	43,603			

SOLVENCIA DEL ACTIVO

Año	Indice
AÑO 2018	0.48
AÑO 2019	0.59

SOLVENCIA DEL PATRIMONIO

Año	Indice
AÑO 2018	0.91
AÑO 2019	1.45

OBSERVACION
La Compañía en los años 2018 y 2019 se encuentra en la capacidad de garantizar las obligaciones contraídas ya que la representación de la deuda corresponde al 48% y 59% respectivamente, sobre los activos totales.
El patrimonio de los accionistas en los años 2019 no tiene la capacidad de solventar las obligaciones contraídas.

6. INTERPRETACIÓN FINANCIERA

En el año 2019, en la composición del activo los rubros más significativos son los activos fijos con un porcentaje de representación del 90% de los activos totales, se realizó las depreciaciones en forma adecuada y en base a los porcentajes establecidos por ley, en cuanto al pasivo el rubro más importante lo constituyen cuentas y documentos por pagar el 77%.

Durante el año 2019, no obtuvieron ingresos y sus costos y gastos fueron de USD 14,894 generando una pérdida del ejercicio de USD 14,894

En el aspecto tributario la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas.

Bajo estas consideraciones de análisis, puedo concluir en mi calidad de Comisario, que los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y los saldos se presentan en forma razonable.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Dr. Juan Quiña O.
CPA 23.307
Comisario